



BOLETIN CESOP

Centro de Estudios
Sociales y de Opinión Pública

Volumen 2, No. 6

Información electrónica del CESOP

Lunes 7 de marzo de 2011

www.diputados.gob.mx/cesop

Impacto de la reforma constitucional en el sistema de ejecución de sentencias (Documento de trabajo)

La reforma constitucional aprobada en junio de 2008 sentó nuevas bases para transformar el marco jurídico y la operación del sistema penitenciario nacional. A partir de estas bases, el Poder Constituyente quedó obligado a actualizar las normas secundarias para poder concretar dicha reforma. El documento tiene el objetivo de ofrecer un panorama general sobre la situación actual del sistema penitenciario, identificar sus principales rezagos y delimitar los principales desafíos para su transformación. Se encuentra dividido en tres secciones: en la primera se ofrece un diagnóstico general, con una breve comparación internacional sobre las tasas de reclusión y los principales problemas que enfrenta dicho sistema, en particular se muestran los actuales niveles de saturación y su distribución en las entidades federativas; en la segunda sección se detallan algunas características de los reclusos y se describen indicadores sobre las condiciones internas en los penales; en la última sección se muestran diversas aproximaciones al costo que tiene el mantenimiento de los penales y el impacto que tendría el aterrizaje de la reforma constitucional.

Planteamiento del problema

Desde diferentes perspectivas académicas y de investigación se ha documentado que el sistema penitenciario en México —como ocurre en muchos países— está inmerso en una severa crisis.

Por una parte, no existen evidencias sólidas para sostener que la reclusión contribuye a reintegrar a los acusados a la sociedad o a disminuir la delincuencia. Por el contrario, como se documenta a lo largo del documento, existen múltiples evidencias que ilustran que las cárceles castigan más a los pobres y delincuentes menores; que al interior de los penales existe una gran corrupción; y que predominan condiciones de saturación y hacinamiento en la gran mayoría de ellos. Estos fenómenos provocan, entre otras cosas, socialización de contactos y prácticas delictivas entre los internos, fenómenos recurrentes de autogobierno y, entre otras cosas, planeación y ejecución de hechos delictivos desde el interior de los penales.



Efrén Arellano Trejo
Investigador del CESOP

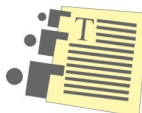
CONTENIDO

Cápsula semanal de opinión pública	P2	Una mirada general a las telecomunicaciones en México: el caso de las radiofrecuencias y la televisión	P5
La telecomunicaciones en los planes y programas de gobierno	P3	Telecomunicaciones: tendencias recientes e impacto de las acciones públicas	P5
Telefonía	P4	Sección de Opinión Pública: Uso de televisión	P6
Telecomunicaciones en el contexto internacional	P4	Firma Cámara de Diputados convenio de colaboración con Universidad y Congreso de Guanajuato	P7

[Liga al documento](#)



CÁPSULA SEMANAL DE OPINIÓN PÚBLICA



Documentos de Trabajo



Programa de televisión y de análisis legislativo y de coyuntura nacional e internacional en donde investigadores especialistas en el tema ponen énfasis en el papel del Legislativo.



Cápsula semanal de opinión pública

Temas:

Incremento de los precios internacionales de alimentos

- En diciembre de 2010, el índice de la FAO para los precios de los alimentos superó (ligeramente) el nivel máximo alcanzado en junio de 2008, debido a los aumentos registrados en los precios mundiales de todos los productos básicos. El promedio del índice en diciembre de 2010 fue de 215 puntos, 4 por ciento más que en noviembre y 25 por ciento más que en diciembre de 2009.

Impacto en México

- En términos de opinión pública, en junio de 2008 se registró la cifra más pesimista. En ese entonces 60% de los entrevistados (en encuesta telefónica) coincidió en que “los precios de los alimentos básicos han aumentado más que nunca”.
- Durante 2009 y 2010 dicho indicador mejoró paulatinamente para llegar a 44% en enero de 2011.
- En términos de la responsabilidad política atribuida por la opinión pública, en enero de 2009 ocurrió un quiebre importante.
- Antes de esa fecha, el sector más amplio de la población consideraba que el incremento de los pre-



J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
Investigador del CESOP

No. 148

cios de alimentos era originado por la crisis económica internacional. Después creció el sector que consideraba que son causados por “el manejo de la economía del gobierno del presidente Calderón” (de 41 a 53%).

- Por otra parte, el índice de precios al consumidor de algunos productos como la harina de trigo, el pan y la harina de maíz, comenzó a registrar incrementos a partir de octubre, con cifras de 2.76, 1.19 y 1.15% respectivamente (respecto del mes previo). Sin embargo, el incremento del precio de las tortillas —uno de los principales productos alimenticios de la población— es atribuido al incremento en los costos de producción, en particular de gas, gasolina y electricidad, más que al incremento del maíz.

Las telecomunicaciones en los planes y programas de gobierno

(Reporte CESOP No. 41)

En la planeación del desarrollo nacional, las telecomunicaciones desempeñan una función esencial. Los diferentes instrumentos diseñados al efecto por la administración pública federal, permiten identificar entre otras cosas, la naturaleza y el papel del sector privado y del Estado mexicano en el ramo, así como visualizar algunos rasgos del perfil de las telecomunicaciones en México en los próximos años.

Contexto

Las transformaciones que han tenido lugar en el mundo en las últimas décadas, en buena parte han estado asociadas a las comunicaciones y a las tecnologías de la información. A partir de 1980 se han presentado, de forma recurrente, incontables avances en esos rubros -como el surgimiento de las redes mundiales de Internet y la masificación de los sistemas de telefonía móvil, entre otros aspectos-, mismos que han tenido serias implicaciones sociales y económicas a nivel internacional.

En ese proceso, la tecnología está jugando un papel decisivo por medio del desarrollo de las redes inalámbricas, el uso creciente de los sistemas de banda ancha, así como de la denominada *convergencia tecnológica* que permite la transmisión de voz, datos y video en una misma frecuencia.

Aunque los países industrializados han logrado mayor avance en el desarrollo de las telecomunicaciones, en las naciones emergentes también se ha observado un impulso significativo en el sector. Mientras que en 1980 sólo 20% de las líneas telefónicas a nivel mundial se ubicaba en países en desarrollo, para 2005 la proporción alcanzaba 60%. Para la región de América Latina, los suscriptores de telefonía fija y móvil pasaron de niveles de 6 por cada mil habitantes en 1990 a 72 en 2006, es decir, la penetración se multiplicó por once veces y para México este indicador aumentó en diez veces, de 7 a 74 (1).

De acuerdo con un estudio del Banco Mundial, un elemento clave para identificar los nuevos rasgos de este sector a nivel internacional, han sido las reformas a su marco regulatorio, las que se caracterizan por la liberalización del mercado, la entrada de nuevos participantes, la promoción de la apertura económica y la libre competencia. Esta institución ha señalado que de entre 30 naciones de África y Latinoamérica que llevaron a cabo reformas a su marco regulatorio en el ramo de las telecomunicaciones, las que introdujeron

(1) Banco Mundial, *Information and communication for development: global trends and policies*, Banco Mundial, Washington, E.U.A. 2006.



José de Jesús González Rodríguez
Investigador del CESOP

más amplios esquemas para promover la competencia, registraron un mayor crecimiento (2).

En la perspectiva de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la liberalización de la industria de las telecomunicaciones ha sido un catalizador que ha detonado la inversión financiera en ese sector, ya que en 2006 —según esta institución— de entre las 50 empresas multinacionales más importantes dedicadas a la infraestructura, 22 correspondían a dicho sector, y el valor de sus activos representaba cerca de 50% del total del sector infraestructura a nivel mundial (3).

[Liga al documento](#)

(2) *Idem.*

(3) Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, *Review and maritime transport, 2007*, UNCTAD, Ginebra, Suiza, 2007.

Telefonía (Reporte CESOP No. 41)

El establecimiento del mercado de telefonía

La telefonía fija en México dejó de ser un monopolio estatal en septiembre de 1989. La reforma de ese año buscó llevar al sector de telecomunicaciones de un monopolio controlado por el Estado a una industria basada en la competencia efectiva, con la intención de traer beneficios a los consumidores. En los años siguientes, las reformas continuaron con el propósito de establecer esquemas de competencia en todas las áreas; en una primera etapa, los cambios se dirigieron a la privatización de la industria y la redefinición del papel del gobierno; en segundo lugar, se enfocaron a la promulgación de una nueva ley que modernizara el marco regulatorio y que facilitara la incorporación de nuevos participantes en las telecomunicaciones.

El gobierno federal tuvo el control del mercado de las telecomunicaciones en las décadas de los años 70 y 80 a través de Teléfonos de México (Telmex), luego de su nacionalización en 1972. En este periodo se produjo la concesión definitiva a la telefónica, que se firmó en 1976 por un periodo garantizado de 50 años, en ésta se dispu-

sieron las condiciones sobre los servicios que ofrecería y su calidad, control de precios, de competencia y en manejo de cuentas. En 1988, el gobierno invirtió en infraestructura a fin de expandir y modernizar la red. Dos años después, la compañía estaba bajo el control del conglomerado Grupo Carso, con participación extranjera de Southwestern Bell y France Telecom.

A raíz de la desincorporación, a Telmex se le extendió el monopolio en llamadas locales y de larga distancia hasta 1996, bajo la premisa de que ampliaría su red y ejecutaría cambios en las tarifas, trasladando los mayores cargos del servicio internacional al doméstico. En misma fecha, por decreto presidencial, entró en funciones el ente regulador del sector, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), que impulsó desde su inicio las condiciones de interconexión, garantizó la provisión de nuevos servicios, acotó las tarifas de larga distancia, entre otros, a fin de mejorar la competencia. Al año siguiente la Comisión Federal de Competencia (CFC) concluyó el dominio de Telmex en el mercado de las telecomunicaciones, dando sustento a las demandas de sus competidores, principalmente en el área de larga distancia, sobre mejores condiciones de interconexión.



Gabriel Fernández Espejel
Investigador del CESOP

En el campo de la telefonía celular el mercado comenzó su desarrollo en los noventa. En un principio, se otorgaron dos concesiones en cada una de las nueve regiones definidas para su funcionamiento en territorio nacional, generando una especie de duopolios locales. No obstante, debido a su red de interconexión, Telmex fue el único competidor constante en todo el país con la entrada al segmento mediante su subsidiaria Telcel. El segundo mayor competidor es Iusacell, con participación de Bell Atlantic, que logró presencia en cuatro de las nueve áreas de operación. El esquema se diseñó con base en las experiencias en Estados Unidos y Canadá. La Cofetel continuó promoviendo el servicio y la competencia a través de licitaciones de parte del espectro y de condiciones de interconexión.

[Liga al documento](#)

Telecomunicaciones en el contexto internacional

(Reporte CESOP No. 41)

El presente artículo hace un recuento de la situación que guarda el sector de telecomunicaciones en tres países del continente americano, Argentina, Chile y Estados Unidos a modo de ilustrar los principales asuntos que se están discutiendo en este sector alrededor del mundo. Se tocan temas como la evolución de la infraestructura hacia una sola red que provea servicios conjuntos de voz, video y datos, la llamada "convergencia". Además se menciona la creciente complejidad para regular un mercado que requiere inversiones elevadas de capital, pero al mismo tiempo necesita mantener una estructura que fomente la competencia. En los países estudiados se encuentra la preferencia de los consumidores hacia la telefonía móvil y las conexiones a internet por este medio, las cuáles han crecido de manera muy importante en la última década, mientras que las líneas fijas se han mantenido o decrecido ligeramente.

Los medios de que disponemos para comunicarnos han definido cada época a través de la historia. En la actualidad contamos con el mayor número de opciones y el desarrollo en las telecomunicaciones durante las últimas décadas ha cambiado, una vez más, la forma en la que vivimos e interactuamos.

El teléfono móvil, además del internet de banda ancha y la migración de la televisión hacia formatos digitales y de alta definición en televisión abierta y de paga han venido desempeñando una función cada vez más importante en la forma en como percibimos la realidad.

Las telecomunicaciones son también un elemento clave para el desarrollo económico. Sería imposible disminuir los costos de transacción de las empresas de cualquier tamaño sin plataformas de comunicación que apoyan el número y la complejidad de las operaciones necesarias para el desarrollo

de negocios. Los gobiernos no podrían prestar sus servicios eficientemente si no contaran con mejores herramientas tanto para transmitir sus mensajes como para acercarse a los ciudadanos.

[Liga al documento](#)



Jesús Mena Vázquez
Investigador del CESOP

Una mirada general a las telecomunicaciones en México: el caso de las radiofrecuencias y la televisión.

(Reporte CESOP No. 41)



Salvador Moreno Pérez
Investigador del CESOP

Introducción

Los avances en materia de telecomunicaciones están transformando la forma de ver la vida en prácticamente en todo el mundo gracias a la innovación tecnológica que caracteriza al sector.

Al respecto, Raúl Trejo Delarbre, especialista en la materia, describe dos escenarios para el futuro de ese sector en México; uno estaría

definido por la competencia, la diversidad y la calidad; el otro, por la concentración, la escasez de opciones, los precios altos y el mal servicio (1). Delarbre señala que el problema en México, en especial con la televisión, es la “excesiva concentración no sólo de muchas frecuencias en pocas manos sino, también, de contenidos de muy discutible calidad en los canales acaparados por las dos empresas privadas”(2).

A pesar de la concentración y la poca competencia en las telecomunicaciones, el sector está experimentando importantes transformaciones, entre las destaca el surgimiento de avances tecnológicos que permiten ofrecer servicios integrados de telefonía, televisión e Internet (en una sola red o infraestructura de transmisión). Además, recientemente el gobierno mexicano puso en el mercado una nueva red de fibra

(1) Raúl Trejo Delarbre, “Datos cargados”, *Revista Nexos en Línea*, 3 de enero, 2011, México, consultado en www.nexos.com.mx (24 de enero de 2011).

(2) Raúl Trejo Delarbre, “Cómo mejorar la televisión” *Revista Nexos en Línea*, 1 de diciembre 2007, www.nexos.com.mx (24 de enero de 2011).

óptica perteneciente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la cual por su dimensión y cobertura, se constituye en una de las más importantes en el país, y la próxima licitación de nuevos espacios de radiofrecuencia (3). Ello podría permitir una mayor competencia en el sector y la posibilidad de mejores servicios para los usuarios.

En ese escenario, el artículo se plantea como objetivos describir el marco jurídico de las telecomunicaciones en México, hacer un recuento de la situación del mercado mediante la presentación de los principales indicadores sobre la situación de la radio y la televisión; por último, señala los aspectos principales del actual debate sobre las telecomunicaciones y los pendientes en materia legislativa.

[Liga al documento](#)

(3) Fernando G. Toriz Flores, “Futuro de las telecomunicaciones en México ¿Cuál debe ser el rol del gobierno ante los nuevos escenarios del mercado?”, *TECS/STECATL*, Vol. 2 Número 8, junio 2010, México.

Telecomunicaciones: tendencias recientes e impacto de las acciones públicas (Carpetas informativas)

Las telecomunicaciones tienen un gran dinamismo económico: crecen dos o tres veces más rápido que el resto de la economía y son capaces de resistir las recesiones de la economía mundial. Se trata de una industria que requiere de grandes inversiones, pero igualmente suele tener altas tasas de ganancia.

En el año 2001 la inversión en este sector alcanzó un récord histórico, al llegar a 5 mil 749 millones de dólares. A partir de entonces, cada año la inversión se ha ubicado en alrededor de los 3 mil 200 millones de dólares. Los ingresos obtenidos por esta industria, pasaron, entre 2001 y 2009, de 150 mil millones a 359 mil millones de pesos. Es decir, en términos nominales crecieron 140%.

Las telecomunicaciones también tienen un impacto social muy relevante. El acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) se ha convertido en una de las medidas estándar de calidad de vida. El

tamaño de la “brecha digital” sirve para distinguir y clasificar países, regiones y estratos sociales. El potencial de desarrollo de las personas, los hogares, las empresas y los países se determina en gran medida por el acceso a telecomunicaciones y su adecuada utilización.

Las telecomunicaciones están inmersas en un intenso proceso de actualización tecnológica. La llamada “revolución digital” ha provocado, entre otras cosas, un mejor aprovechamiento del espectro radioeléctrico. Hoy en día, por ejemplo, el espacio que anteriormente era utilizado para enviar una señal de televisión analógica, puede aprovecharse para mandar dos o tres señales televisivas y otras con voz y datos. Ello también impacta en la convergencia de todos los medios en un solo canal.

La política del gobierno federal en materia de telecomunicaciones ha sido resumida por el presidente Felipe Calderón como la

estrategia de las tres C: cobertura, competencia y convergencia tecnológica. Este documento ofrece un resumen de las principales acciones llevadas a cabo como parte de dicha estrategia y el contexto en el cual se enmarcan.



[Liga al documento](#)

SECCIÓN DE OPINIÓN PÚBLICA

Encuesta de opinión sobre uso de internet, televisión y telefonía

*Este artículo describe los resultados de una encuesta telefónica en el Distrito Federal, cuyo diseño muestral y levantamiento estuvo a cargo del proyecto “Encuestas CESOP”, en torno a los temas de la agenda legislativa. En particular, se abordan aquí los resultados en el “uso de televisión”. * Los resultados completos de esta encuesta se pueden consultar en este Centro de Estudios.*

En la encuesta telefónica realizada por el CESOP a los habitantes del Distrito Federal los días 4 y 5 de febrero, destaca que 77 % de los capitalinos encuestados opinan que la programación que se ofrece a través de los sistemas de cable es mejor, mientras que un 16% piensan que la programación de cable y de la abierta es igual, y solo un 6% considera que es peor que la televisión abierta. 46% de los encuestados cuenta con servicio de televisión por cable.



Gustavo Meixueiro Nájera
Director de Desarrollo Regional

La Gráfica 1 muestra que el sentir de 33 de cada cien encuestados en el Distrito Federal es que es muy necesaria una tercera cadena de televisión con cobertura nacional, en tanto, 24% estima que es algo necesaria, 18% poco necesaria y 22% nada necesaria.

Con respecto a los canales públicos la encuesta muestra que el Canal 11, 22 y TV Mexiquense son los que más ven en los hogares de las personas entrevistadas, en tanto, los canales TV UNAM, Canal del Congreso y Canal Judicial son menos vistos en los hogares capitalinos. (Gráfica 2)



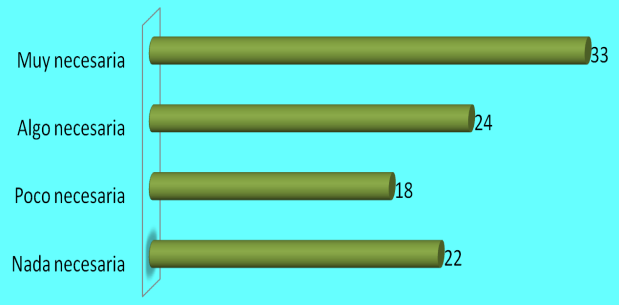
Efrén Arellano Trejo
Investigador del CESOP

La opinión que tienen los entrevistados sobre la programación de estos canales es: con buena programación son canal 11, con 86%; canal 22, con 76%; UNAM, con 60%, TV Mexiquense, con 58%.

[Liga al documento](#)

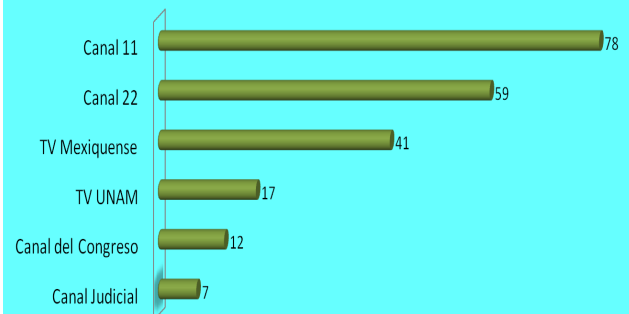
Gráfica 1

En su opinión, ¿qué tan necesaria es una tercera cadena de televisión con cobertura nacional?



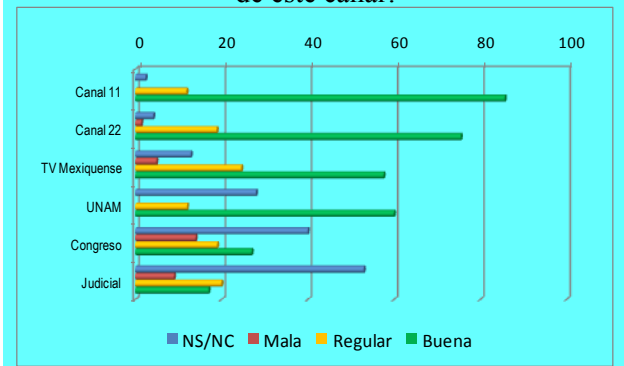
Gráfica 2

Usted o los miembros de su familia que habitan en su hogar ven con regularidad el canal:



Gráfica 3

¿Qué opinión tiene de la programación de este canal?



* Nota metodológica.- Encuesta telefónica, realizada el 4 y 5 de febrero de 2011, 466 entrevistas, con un nivel de confianza de 95% y margen de error de +/-4.6%. Diseño muestral y levantamiento a cargo del CESOP, dirigida a personas mayores de 18 años residentes en el Distrito Federal.

**INFORMACIÓN ELECTRÓNICA DEL
CESOP**

Cámara de Diputados
Av. Congreso de la Unión No. 66
Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza
C.P. 15969 México, D.F.

Teléfono: 55-5036-0000
Ext. 55237
Correo: cesop@congreso.gob.mx

Comunicar para informar

Responsable del boletín:
Ernesto R. Cavero Pérez

[http://
www.diputados.gob.hmx/cesop](http://www.diputados.gob.hmx/cesop)

CONVOCATORIA

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados invita a graduados de maestría y doctorado, en todas las áreas sociales y humanidades, así como a investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), a publicar artículos y ensayos en el **SEPTIMO NÚMERO** de la *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*.

[Ver detalle](#)

[Catálogo](#)

[Trabajos clasificados por tema
de investigación](#)

[Directorio](#)

[Teléfonos y correos electrónicos
del personal](#)

Nuestro personal de apoyo administrativo



Israel Noé Miranda



José Alberto Zepián

Firma de Convenio

FIRMA CÁMARA DE DIPUTADOS CONVENIO DE COLABORACIÓN CON UNIVERSIDAD Y CONGRESO DE GUANAJUATO

La Cámara de Diputados, a través del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, firmó un convenio de colaboración e intercambio en materia de investigación parlamentaria con la Universidad y el Congreso de Guanajuato, el cual permitirá fortalecer el intercambio de información, así como fortalecer los vínculos entre la academia y el Poder Legislativo.

El Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín, se pronunció por alcanzar acuerdos basados en las coincidencias porque “nuestra primera ideología, nuestro primer partido se llama México y ésa es nuestra razón de ser”.

Precisó que en el CESOP se trabaja para conocer cada día mejor lo que la sociedad realmente quiere.

Por su parte, el presidente del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Diputado Daniel Gabriel Ávila Ruíz, subrayó que “Las demandas ciudadanas requieren de la participación de todas las instituciones del Estado, de los tres órdenes de gobierno, para construir alternativas a la brevedad posible”.

En la firma de ambos convenios estuvieron presentes la Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez, Directora General del CESOP, Dip. José Jesús Correa Ramírez, Presidente del Congreso del Estado, por la Universidad

de Guanajuato Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector del Campus Guanajuato y Manuel Vidaurri Aréchiga, Director de la División de Derecho, Política y Gobierno.

